

# Se otorgan en México las primeras concesiones para uso social indígena

Flores Marín, Ana Lidya

2016-07-13

---

<http://hdl.handle.net/20.500.11777/1782>

<http://repositorio.iberopuebla.mx/licencia.pdf>

# Se otorgan en México las primeras concesiones para uso social indígena

 13/07/2016 04:00

 Publicado por **Ana Lidya Flores**

Comunicado de prensa:

Ciudad de México. El viernes 1 de julio de 2016, el Pleno del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) resolvió otorgar las primeras concesiones para uso social indígena, una para el uso y aprovechamiento de bandas de frecuencias del espectro radioeléctrico, así como una concesión única, en favor de Telecomunicaciones Indígenas Comunitarias, AC (TIC A.C.). Dicha resolución, histórica en México, permitirá a TIC AC instalar una red de telefonía celular móvil en los Estados de Oaxaca, Chiapas, Veracruz, Guerrero y Puebla.

Cabe recordar que el proyecto de Telefonía Celular Comunitaria®, al amparo de una concesión experimental otorgada por el IFT en 2014, operaba en 16 comunidades rurales e indígenas del estado de Oaxaca que adquirieron y autogestionaron su propia red de telefonía móvil. Dichas comunidades, junto con otras, decidieron constituirse bajo la asociación civil TIC AC, a efecto de solicitar al IFT las concesiones para uso social indígena que hoy han sido otorgadas.

Esta exitosa experiencia ha implicado un incremento en la comunicación de territorios que eran desatendidos y carecían del servicio de telefonía móvil, una reducción significativa en sus costos, beneficios en los ámbitos de salud, educación, seguridad, migración, relaciones interpersonales, identidad, cultura y fortalecimiento del tejido social, sobre todo en lo que se refiere a la autonomía de los pueblos, respetando sus usos y costumbres, sistemas normativos, sistemas de cargos y bienes comunes.

Bajo la figura de TIC AC, cientos de comunidades podrán operar su propia red local de telefonía celular mediante la instalación de una radiobase y el equipo necesario para su administración. Ello implica un nuevo desafío tecnológico, de gestión, organización y capacitación que permitirá que cada vez más pueblos indígenas puedan hacer efectivo su derecho a adquirir, administrar y operar sus medios de comunicación, el cual se encuentra reconocido en nuestra Constitución.

Nos congratulamos agradeciendo profundamente a la organización Rhizomatica y a las comunidades que forman parte de TIC AC por su visión, capacidad y esfuerzo, haciendo realidad

un sueño que cambiará profundamente el panorama de las telecomunicaciones en nuestro país. Igualmente, invitamos a las autoridades e instituciones del Estado a seguir contribuyendo con este esfuerzo mediante políticas públicas que aseguren el desarrollo de estas y otras iniciativas tendientes hacia la democratización de la comunicación en México.

Más sobre el proyecto de Telefonía Celular Comunitaria® en: [redesac.org.mx](http://redesac.org.mx)

[rhizomatica.org](http://rhizomatica.org)

[wiki.rhizomatica.org](http://wiki.rhizomatica.org)

Contacto: 36.40.94.67 / [comunicacion@redesac.org.mx](mailto:comunicacion@redesac.org.mx)

Comunicado en: <http://bit.ly/29tfcke>